



Secretaría de la
Contraloría

A large, light grey, stylized graphic of a hand with fingers spread, positioned diagonally across the page. The hand is composed of thick, rounded lines.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

EJES

1 GOBIERNO ABIERTO

Aperturar y transparentar las acciones de gobierno para ampliar la comunicación con la sociedad.

2 GOBIERNO INCLUYENTE (participación ciudadana)

Abrir espacios y generar mecanismos de participación social en la gestión pública.

3 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA FISCALIZACIÓN

Robustecer las acciones de control para lograr un mejor ejercicio de los recursos públicos.

METAS

- Informar a la sociedad de las atribuciones de cada ente público.
- Mantener a la sociedad informada de las acciones de gobierno.
- Estandarizar la presentación de la información en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Facilitar la consulta de información.
- Presentar el ejercicio presupuestario en cada una de sus etapas según su desarrollo.

- Incluir a la sociedad en el desempeño de las funciones gubernamentales.
- Crear un gobierno más efectivo y con mayor capacidad de respuesta.

- Consolidar el Sistema Estatal de Fiscalización
- Desarrollo y/o mejora de herramientas informáticas para la transparencia, rendición de cuentas y la fiscalización.
- Incluir a los diversos niveles educativos en los procesos de fiscalización.
- Elevar el nivel de profesionalización en gestión gubernamental.

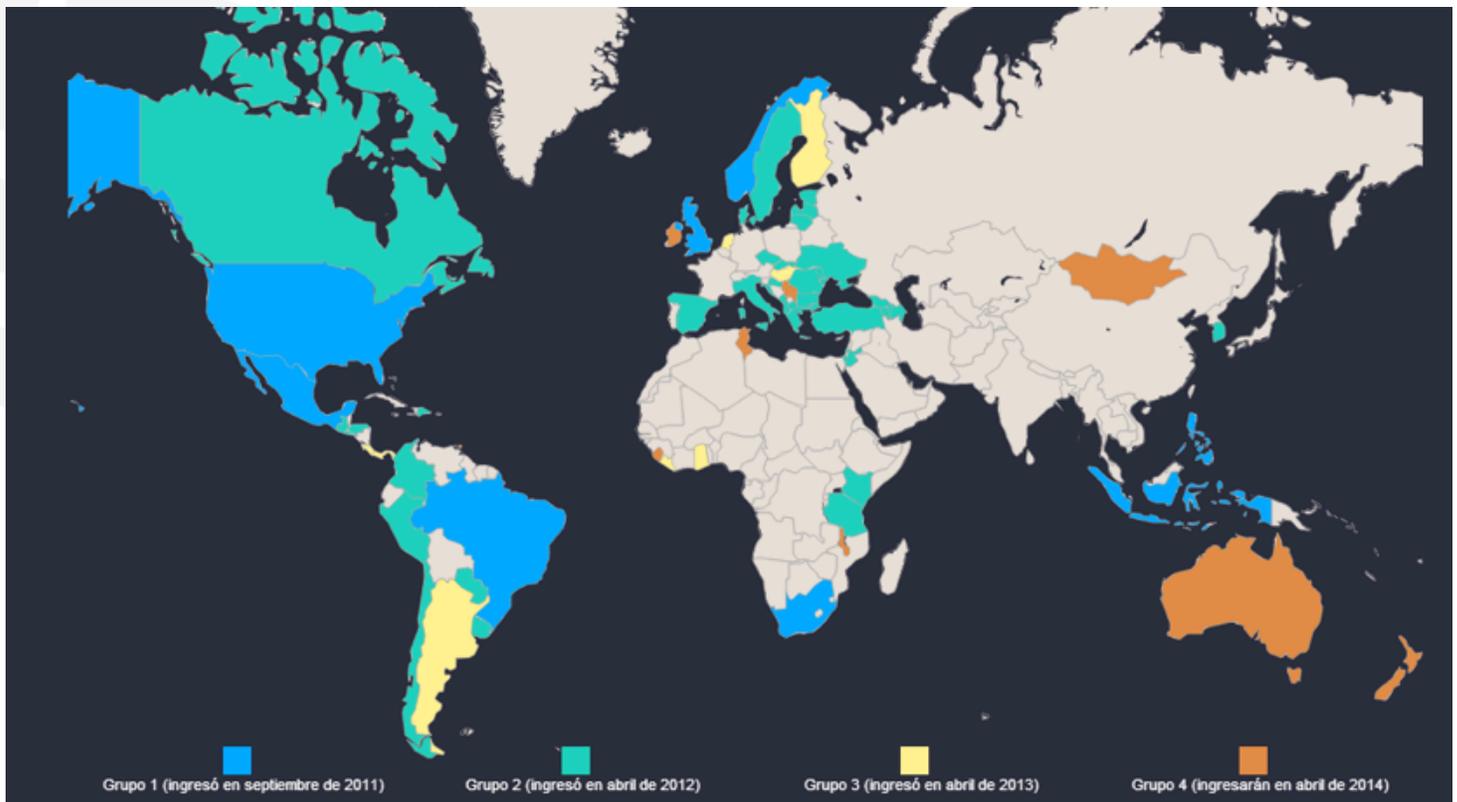
■ VIDEO: ■

<http://vimeo.com/99566782>

INTRODUCCIÓN

Los cambios impulsados a nivel federal por el Presidente, Lic. Enrique Peña Nieto, en materia de transparencia y rendición de cuentas, tienen como objeto responder a las exigencias en el manejo de recursos y, ante la complejidad derivada de una sociedad cada vez más demandante de democracia y pluralidad, corresponde a los estados y municipios adherirse a los esfuerzos realizados a fin de brindar certeza a la sociedad del manejo de recursos públicos. En el plano internacional, México, junto con 8 países, formó el grupo 1 para la celebración de la **Alianza para el**

Gobierno Abierto (OGP: Open Government Partnership), lanzada en 2011 para proveer una plataforma internacional para reformadores domésticos comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Desde entonces **OGP** ha pasado de 8 países participantes hasta contar con 63 países que se indican en el mapa inferior. En todos esos países, gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al **Gobierno Abierto**.



Gobierno abierto se guía por los siguientes cuatro principios:



Rendición de Cuentas

Existen reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por omisiones en lo referente a leyes y compromisos.



Tecnología e Innovación

Los gobiernos reconocen la importancia de: proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología; las nuevas tecnologías como impulsoras de la innovación; y la importancia de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizar tecnologías.



Participación Ciudadana

Los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos, provean insumos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo.



Transparencia

La información sobre las actividades y decisiones gubernamentales está abierta y actualizada, además es exhaustiva y se encuentra disponible al público en cumplimiento con estándares de datos abiertos (e.g. datos legibles, sin procesar).

VIDEO:

■ <http://www.youtube.com/watch?v=Mj7NvmFr5i0> ■

A nivel nacional, el Gobierno Federal puso en marcha la página <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp>, aquí se podrá consultar el Presupuesto Ciudadano, el Sistema para Evaluación del Desempeño, los Indicadores de las Finanzas Públicas, el Índice de Presupuesto Abierto y además, una serie de documentos que muestran la plena adhesión de México en el concierto mundial de **Gobierno Abierto**.

El estado de Chihuahua refleja avances del 23.6% en relación al Presupuesto Basado en Resultados PBR, 19.8% en el Sistema de Evaluación del Desempeño y 13.9% en materia de Transparencia, para ubicarlo con un avance general de 57% a nivel nacional.

Fuente: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=10&group=Sistema%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20del%20Desempe%C3%B1o&page=Resultados%20relevantes#diag>

El propósito es posicionar al estado en los primeros lugares en los temas de Transparencia y Rendición de Cuentas, acordes a lo establecido en el **Eje V del Plan Estatal de Desarrollo "Orden Institucional"** en lo referente a Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo que resulta necesario sentar las bases de un gobierno de apertura y de inclusión ciudadana con el fin de elevar la calidad de vida de todos los que habitamos esta entidad, como punto clave en el desarrollo de políticas públicas oportunas y certeras.

Así pues, resulta oportuno que, los cambios planteados para la presente administración estatal, sean enmarcados con el fin de construir y modernizar los instrumentos que atiendan la demanda social de transparencia y de una efectiva rendición de cuentas, en el uso y destino de los recursos públicos, así como del óptimo desempeño de las instituciones y de la actuación de los servidores públicos que los administran.

En virtud de lo antes expuesto, se presenta el **PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2014-2016**, con el fin de orientar los esfuerzos institucionales de una manera coherente y ordenada, mediante la definición de tres ejes estratégicos. El cumplimiento de lo anterior, a través del uso de nuevas tecnologías, se traducirá en un firme cimiento donde la sociedad pueda integrarse a las actividades del gobierno.

GOBIERNO ABIERTO

La información generada por el gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, entidades de participación, fideicomisos, entre otros, es un activo para el óptimo desempeño de sus funciones, por lo que la oportunidad de su generación y el establecimiento de mecanismos de consulta, tanto para los propios integrantes del gobierno como de la sociedad en general, es primordial para la toma de decisiones. La apertura y transparencia de las acciones de gobierno mejoran la comunicación con la sociedad y la percepción ciudadana.

Informar a la sociedad de las atribuciones de cada ente público

- 1.- Implementar una campaña de acercamiento con la ciudadanía, donde se mencione que función le corresponde a cada dependencia
 - A través de publicaciones en radio, televisión, cine, medios impresos y digitales
 - A través de publicaciones en redes sociales

Mantener a la sociedad informada de las acciones de gobierno

- 2.- Desarrollo e implementación de una herramienta informática, que permita dar a conocer a la sociedad los programas y acciones de gobierno. **Gobierno en Tiempo Real GTR**

<http://vimeo.com/91739372>

- Desarrollo e implementación de la herramienta informática **Gobierno Transparente**, donde se publiquen los contratos de cualquier naturaleza: adquisiciones, prestación de servicios, obras, etc.

Estandarizar la presentación de la información en materia de Contabilidad Gubernamental

- 3.- Impulsar la armonización contable, es decir, que los sujetos obligados den cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG, aprobada el 11 de diciembre de 2008 por: Dip. César Horacio Duarte Jáquez, Presidente.- Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente.- Dip. Manuel Portilla Dieguez, Secretario.- Sen. Gabino Cué Monteagudo, Secretario.- El Decreto entró en vigor desde el 1 de enero de 2009.

Facilitar la consulta de información

- 4.- Fortalecer el **Portal de Transparencia**.
- 5.- Crear un **Padrón Único de Proveedores y Contratistas**, con el señalamiento de los que incurrieron en incumplimiento.
- 6.- Crear un **Padrón General de Beneficiarios** de becas y programas sociales.
- 7.- Crear un **Padrón General de Contribuyentes** (ISN, JMAS, predial, etc.)
- 8.- Publicar **Lista de Morosos Estatales** (Agua, ISN, revalidación vehicular, etc.) y Municipales (Predial).
- 9.- Crear un **Padrón General de Servidores Públicos Inhabilitados**.

Presentar el ejercicio presupuestario en cada una de sus etapas según su desarrollo

- 10.- Impulsar la presentación del presupuesto en base a los clasificadores establecidos en la LGCG y bajo el esquema de **Presupuesto Basado en Resultados (PBR)** .
 - Consolidar el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**
 - Desarrollar e implementar un portal que refleje las distintas **Etapas del Ciclo Presupuestario** con su correspondiente resultado armonizado con el SED.

GOBIERNO INCLUYENTE (Participación Ciudadana)

La inclusión de la sociedad en el desempeño gubernamental a todos sus niveles, refleja hoy día no solo una oportunidad, sino una necesidad de participar en la toma de decisiones que paso a paso afectan su esfera.

Abrir espacios y generar mecanismos de participación social en la gestión pública es un reto que implica no solo el escuchar a los ciudadanos sino atender y reflejar resultados en torno a los aspectos planteados.

Incluir a la sociedad en el desempeño de las funciones gubernamentales.

11.- Crear los mecanismos de participación ciudadana en las actividades gubernamentales:
Contraloría Social

12.- Realizar **Jornadas de Difusión y Capacitación de Transparencia y Rendición de cuentas**, a través de conferencias, talleres, etc.

13.- Lanzar **Convocatorias de Premios para la Elaboración de Ensayos**, que deriven en documentos tendientes a lograr mejores prácticas.

14.- Desarrollo e implementación de una herramienta informática de **Auditoría Abierta**.

Crear un gobierno más efectivo y con mayor capacidad de respuesta

15.- Impulsar mecanismos que vinculen al gobierno a una respuesta oportuna a las peticiones de la sociedad a través del **CIG 2.0 Centro de Información Gubernamental**. Renovar el sistema actual Marc@Gob, para permitir a sus usuarios realizar trámites gubernamentales online, tales como solicitud de cartas de no antecedentes penales, certificados de educación, actas del Registro Civil, licencias de conducir, etc.

16.- Adoptar el Modelo de evaluación denominado Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG).

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN

Reforzar la confianza ciudadana, mediante acciones que transparenten la ejecución de recursos públicos; la rendición de cuentas y revisión de las acciones gubernamentales, constituyen un esquema de tres dimensiones básicas que van, desde la obligación de los servidores públicos de informar sus decisiones, justificarlas frente a los gobernados y, hasta la posibilidad de sanciones por la violación a sus deberes públicos.

Se tiene como objetivo que todos los órganos que llevan a cabo labores de fiscalización, vinculada ésta a la Rendición de Cuentas y Transparencia de los recursos públicos, independientemente del poder en el que estén encuadradas –ejecutivo, legislativo o judicial–, o el nivel de gobierno al que correspondan –estatal o municipal–, se apoyen mutuamente para crear una sinergia que permita una revisión coordinada, de mayor cobertura y alcance del desempeño gubernamental, lo cual está contenido en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua (se reformó la denominación mediante Decreto No. 922-07 II P.O. publicado en el P.O.E. No. 37, desde el 9 de mayo del 2007) .

Lograr el fortalecimiento de la fiscalización se traducirá, entre otros, en aprovechar mejor sus recursos, evitar la duplicación o la omisión de funciones e incrementar el alcance de sus auditorías, así como robustecer las acciones de control para lograr un mejor ejercicio de los recursos públicos.

Consolidar el Sistema Estatal de Fiscalización

17.- Realizar un **convenio marco entre los distintos entes fiscalizadores** del estado a fin de vincular las acciones realizadas por los mismos para un mayor aprovechamiento de la función.

18.- Auditar de manera coordinada y conjunta, mediante acciones de control, revisión y verificación de la información presentada por aquellos entes que tengan a su cargo recursos públicos.

19.- Ampliar la cobertura en la fiscalización, mediante la homologación o equiparación de las planeaciones, procedimientos, reportes, capacitaciones e intercambios de información.

Desarrollo y/o mejora de herramientas informáticas para la Transparencia, Rendición de Cuentas y la Fiscalización

- 20.- Desarrollar e implementar un sistema de **Auditoría en Tiempo Real ATR**
<http://vimeo.com/88526958>
- 21.- Promover y fortalecer el sistema para la rendición del orden municipal a través del **Informe Único de Síndicos**.
- 22.- Desarrollar e implementar una herramienta informática para la **Rendición de Cuentas de las Asociaciones Civiles** que reciban, recauden o manejen recursos públicos.
- 23.- Robustecer el **Índice de Rendición de Cuentas**.
- 24.- Mejorar y ampliar la cobertura del sistema de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos **E-declaración**.
- Incluir a los diversos niveles educativos en los procesos de fiscalización.**
- 25.- Crear la figura de **Auditor Estudiantil**, enfocado a nivel primaria, secundaria y preparatoria.

- Programa Estatal **Adiós a las Trampas**
<http://www.adiosalastrampas.gob.mx/>

- 26.- Crear la figura de **Auditor Universitario** (Auditoría Superior, Contraloría y Sindicatura).

Elevar el nivel de profesionalización en gestión gubernamental.

- 27.- Implementar el **Instituto de Capacitación en Administración Pública**, de curso obligatorio para los funcionarios.

Para lograr las metas y acciones del **PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2014-2016**, será necesario:

La adecuación y modernización del marco normativo, así como la coordinación de las instancias de control, que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades en todo su contexto, garantizando no solo el cumplimiento de las acciones, sino también determinando estímulos al cumplimiento y, en su caso, sanciones al desapego a las mismas.

Adiós a las trampas. Concursos que brindan a las y los participantes, un espacio de libertad para reflexionar y expresar su visión más íntima sobre las causas y consecuencias de corto, mediano y largo plazo de que las normas y leyes que hasta su corta edad les han sido infundidas, sean transgredidas en su hogar, su escuela y la comunidad de la que forman parte. Nos muestran también que la tolerancia y el respeto son valores necesarios de convivencia, y que un país honesto inicia con el ser humano mismo.

Auditoría abierta. Herramienta informática que permitirá que, la ciudadanía participe en la selección de entes que habrán de ser sujetos de fiscalización en el ejercicio siguiente, mediante la exposición de argumentos y puntos de vista.

Auditoría en tiempo real. Herramienta informática, donde cualquier persona puede consultar lo que se está auditando, en el momento en que los auditores se encuentran en un ente determinado.

Auditor estudiantil. Figura mediante la cual se promoverá la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la inclusión en las funciones de fiscalización dentro de sus instituciones educativas a nivel primaria, secundaria y preparatoria

Auditor universitario. Figura mediante la cual se fomenta la fiscalización con la participación de los estudiantes en el ejercicio de la revisión de las cuentas públicas.

Contraloría social. Es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

Etapas del ciclo presupuestario: Incluye la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto anual.

Gobierno en tiempo real. GTR. Es una herramienta informática que permitirá dar a conocer a la sociedad las acciones de gobierno en tiempo real.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. El índice medirá a través de indicadores la opinión que guarda la sociedad sobre el actuar de gobierno. El índice se basa en los resultados de encuestas llevadas a cabo por diversas instituciones, así como entrevistas a analistas y expertos.

Índice de rendición de cuentas IRC. Herramienta que opera y administra los documentos que integra la cuenta pública de manera ágil y en tiempo real y, que facilita a los entes obligados, la entrega en tiempo y forma, de la información por medio electrónico, desde su lugar de origen.

Instituto de capacitación en administración pública. Institución encargada de certificar que, los funcionarios públicos entrantes, estén capacitados en el ámbito de su competencia, con carácter obligatorio

Lista de morosos estatales y municipales. Generar una relación de deudores del fisco, en el ámbito estatal y municipal.

Padrón General de Beneficiarios. Compilación de personas físicas y morales que hayan obtenido algún apoyo/beneficio económico o en especie por parte de las dependencias gubernamentales/asociaciones civiles/instituciones educativas etc.

Padrón general de beneficiarios. Compilación de personas físicas y morales que hayan obtenido algún apoyo/beneficio económico o en especie por parte de las dependencias gubernamentales/asociaciones civiles/instituciones educativas etc.

Padrón general de contribuyentes. Compilar a través de una clave única a los sujetos obligados de contribuir al gasto público en las esferas estatal y municipal, a fin de identificar las diversas obligaciones fiscales que le resulten aplicables.

Padrón único de Proveedores y Contratistas. Compilación de personas físicas y morales que hayan prestado servicios al Gobierno del Estado.

Presupuesto basado en resultados PbR. Es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.

Sistema de evaluación del desempeño SED. Es la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

E-declaración. Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales.

Informe único de Síndicos. Herramienta informática que permitirá la uniformidad en la estructura y contenido de los resultados de la gestión de los síndicos municipales.

Sistema para la rendición de cuentas de las asociaciones civiles. Herramienta informática que permitirá la rendición de cuentas de las asociaciones civiles que reciban, recauden, administren o manejen recursos públicos.